

ADVERTENCIA

SOBRE LA PROFECÍA DE MALACHÍAS.

Se cree que MALACHÍAS es el último de los Profetas, y que es posterior á la cañtidad de Babilonia. Profetizó cuando ya estaba el Templo restaurado, y los sacerdotes habían comenzado á ejercer otra vez sus funciones; y mientras que Esdras y Nehemías trabajaban en restablecer entre los judíos la perfecta observancia de la Ley de Dios. Lo que era hábia el año 428 antes de Jesu-Christo, siendo Pontífice Joadas II, en el reinado de Artajerjes Longimano.

Breve es esta Profecía, pero fecunda, y llena de misterios; y es especialmente admirable lo que dice del Mesías en los capítulos I. v. 10. III. v. 1. II. v. 2. y 4. Los antiguos Rabinos, y los mas hábiles entre los modernos, como Maimónides, Aben Ezra, David Kimki etc. reconocen que el Angel de la Alianza, de quien habla MALACHÍAS, es el Mesías; y que los judíos creían que éste debía venir durante el segundo Templo, segun habia ya predicho Aggeó. Los Evangelistas con razon aplicaron á Jesu-Christo la profecía de MALACHÍAS. Por el profeta Elias, de cuya venida habla MALACHÍAS, como de quien habia de ser precursor del Mesías, parece que debe entenderse el Bautista, segun lo que se dice en los Evangelios.

1 Cap. II. v. 8.

2 Luc. I. v. 17 y 28.—Joan. I. v. 21.—
Math. XI. v. 14.—XVII. v. 12.

LA PROFECÍA DE MALACHÍAS.

CAPÍTULO PRIMERO.

El Señor reprende á los hijos de Israel por su ingratitude: se lamenta de que los sacerdotes no le dan el culto que le deben; y anuncia que vendrá día en que se le ofrecerá en todo lugar una oblacion pura, y será venerado su Nombre.

1 Onus verbi Domini ad Israel in manu Malachie.

2 Dilixi vos, dicit Dominus, et distastis: In quo dilexisti nos? Nonne frater erat Esau Jacob, dicit Domi-

1 Duro anuncio del Señor contra Israel por medio de Malachias.

2 Yo os amé, dice el Señor, y vosotros habeis dicho: ¿En que nos amaste? Pues qué, dice el Señor, ¿no era

nis, et dilexi Jacob,

3 Esau aulem odio habui? et post montes ejus in solitudinem, et hereditatem ejus in dracones deserti.

4 Quid si dixerit Idumea: Destructi sumus, sed revertentes edificabimus que destructa sunt: Hec dicit Dominus exercituum: Isti edificabunt, et ego destruam: et vocabuntur termini impietatis, et populus cui iratus est Dominus usque in eternum.

5 Et oculi vestri videbunt: et vos dicetis: Magnificetur Dominus super terminum Israeli.

6 Filius honorat patrem, et servus dominum suum: si ergo Pater ego sum, ubi est honor meus? Et si Dominus ego sum, ubi est timor meus? dicit Dominus exercituum ad vos, ó sacerdotes, qui despiciis nomen meum, et distastis: In quo desepimus nomen tuum?

7 Offeritis super altare meum panem pollutum, et dicitis: In quo pollutum est? In eo quod dicitis: Mensa Domini despecta est.

8 Si offeratis cæcum ad immolandum, nonne malum est? et si offeratis claudum, et languidum, nonne malum est? offer illud duci tuo, si placuerit ei, aut si susceperit faciem tuam, dicit Dominus exercituum.

1 Ingrato el pueblo de Israel á tantos beneficios recibidos de Dios, ni aun se acuerda de que fue desde el principio profetizado al pueblo de los hijos de Esau. El Apóstol aplica estas palabras en sentido espiritual al grande misterio de la Predestinacion. Rom. IX. v. 12. Véase Predestinacion.

2 Tal es el sentido espreso de los Setenta, y de la version chaldæa.

3 El Ven. Græssæ traduce: ¿Si yo soy vuestro Padre, dónde está la honra que me debéis? Y si yo soy vuestro Señor, qué es del temor que me tenéis? ect.

4 Pan significa aqui todo lo que se ofrecia sobre el altar, lomadas son las carnes que me ofrecéis como en un convite (dice Dios)

Esau hermano de Jacob, y yo amé mas á Jacob,

3 y aborrecí á amé menos á Esau, y reduje á soledad sus montañas, abandonando su heredad á los dragones del desierto?

4 Que si los idómetos dijeren: Destructos hemos sido, pero volveremos á restaurar nuestras ruinas: he aqui lo que dice el Señor de los ejércitos: Ellos edificarán, y yo destruiré; y serán llamados pais impio, pueblo contra el cual está el Señor indignado para siempre.

5 Vosotros veréis esto con vuestros ojos, y diréis: Glorificado sea el Señor mas allá de los confines de Israel.

6 Honra á su padre el hijo, y el siervo honra á su señor: pues si yo soy vuestro Padre, dónde está la honra que me corresponde? Y si yo soy vuestro Señor, ¿dónde está la reverencia que me es debida? dice el Señor de los ejércitos á vosotros, los sacerdotes que despreciais mi Nombre, y decís: ¿En qué hemos despreciado tu Nombre?

7 Vosotros ofrecéis sobre mi altar un pan impuro, y despues decís: ¿En que te hemos ultrajado? En eso que decís: La mesa del Señor está envilecida.

8 Si ofrecierais una res ciega para ser inmolada, ¿no será esto una cosa mal hecha? Y si ofrecierais una res coja y enferma, ¿no será esto una cosa mala? Presentasela á tu caudillo, y verás si le será grata, y si te recibirá benignamente, dice el Señor de los ejércitos.

con la flor de la harina, etc.: porque ya no observais mis leyes; ya tenéis en poca estima mis sacrificios, y lo que dispono sobre ellos. Todo este pasage se aplica S. Gerónimo á los prelados de la Iglesia, y á los sacerdotes y ministros, y á todos los fieles: Mancillanos, dice, el pan, esto es, el cuerpo de Christo, cuando nos acercamos indignamente al altar, y estando sucios decimos aquella sangre limpia; y decimos: La mesa del Señor está envilecida. Era verdad que nadie se atreve á hablar así, y á expresar con palabras tan impio pensamiento; mas las obras de los pecadores son un desprecio de la mesa del Señor: pues éste es vulgadamente ultrajado, cuando lo como en un sacramento.

9 *Et nunc deprecamini vultum Dei ut misereatur vestri (de manu enim vestro factum est hoc) si quomodo suscipiat facies vestras, dicit Dominus exercituum.*

10 *Quis est in vobis, qui claudat ostia, et incendat altare meum gratuitò non est mihi voluntas in vobis, dicit Dominus exercituum: et manus non suscipiam de manu vestra.*

11 *Ab ortu enim solis usque ad occiduum, magnum est nomen meum in gentibus: et in omni loco sacrificatur: et offertur nomini meo oblatio munda: quia magnum est nomen meum in gentibus, dicit Dominus exercituum.*

12 *Et vos pollutistis illud in eo quod dicitis: Mensa Domini contaminata est: et illud superponitur, contemptibile est, cum igne qui illud devorat.*

13 *Et dixistis: Ecce de labore, et exussistis illud, dicit Dominus exercituum, et infulistis de rapinis claudum, et languidum, et infulistis munus: numquid suscipiam illud de manu vestra, dicit Dominus?*

14 *Maledictus dolosus, qui habet in grege suo masculum, et volum faciens immolant debile Domino: quia rex magnus ego, dicit Dominus exercituum, et nomen meum horribile in gentibus.*

1 Todos recibis vuestro estipendio; pues os mantenéis con las ofaciones, las vicinas, las primicias, etc.

2 Estas palabras de Malachias demuestran bien que en la nueva Ley se ofrece un verdadero y propio sacrificio, sustituido por Dios á los sacrificios de la antigua Ley. Y así sacrificio exterior, el cual ficado en la antigua

9 Ahora pues orad en la presencia de Dios, para que se apiade de vosotros (porque tales han sido vuestros procedimientos): quizá él os acogerá benignamente, dice el Señor de los ejércitos.

10 ¿Quién hay entre vosotros que cierre de balde las puertas, y encienda el fuego sobre mi altar? El afecto mio no es hacia vosotros, dice el Señor de los ejércitos; ni aceptaré de vuestra mano ofrenda ninguna.

11 Porque desde Levante á Poniente es grande mi Nombre entre las naciones, y en todo lugar se sacrifica y se ofrece al Nombre mio una ofrenda para: pues grande es mi Nombre entre las naciones, dice el Señor de los ejércitos.

12 Pero vosotros lo habeis profanado, diciendo: La mesa del Señor está contaminada, y es cosa vil lo que se ofrece sobre ella, juntamente con el fuego que lo consume.

13 Y vosotros decís: He aquí el fruto de nuestro trabajo, y le envileceis, dice el Señor de los ejércitos, y ofrecéis la res coja y enferma, y me presentáis una ofrenda de lo que habeis robado. Pues qué he de aceptarla yo de vuestra mano, dice el Señor?

14 Maldito será el hombre fraudulento, el cual tiene en su rebaño una res sin defecto, y habiendo hecho un voto, inmola al Señor una que es defectuosa; porque yo soy un Rey grande, dice el Señor de los ejércitos, y terrible es mi Nombre entre las naciones.

Ley debe siempre ir acompañado del sacrificio interior del corazón. Nótese que la palabra hebrea, que la Vulgata traduce oblatio, significa la ofrenda de pan, la de harina, la de grano, y la de vino. Hebr. VII.

3 Ita, CXII. v. 3.
4 Aquí la voz masculum denota sin mancha, ó una res zangorosa. Levit. XXII. v. 19.

CAPÍTULO II.

Amenazas del Señor contra los malos sacerdotes. No le serán gratos los sacrificios del pueblo, porque ha tomado éste mugeres extrangeras, y porque murmura de la DivinaProvidencia.

1 *Et nunc ad vos mandatum hoc, dicit Dominus.*

2 *Si nolueritis audire, et si nolueritis ponere super cor, ut detis gloriam nomini meo, ait Dominus exercituum: mittam in vos egestatem, et maledicam benedictionibus vestris, et maledicam illis: quoniam non posuistis super cor.*

3 *Eccc ego proficiam vobis brachium, et dispergam super vultum vestrum sterces solennitatum vestrarum, et assumet vos secum.*

4 *Et scietis quia misi ad vos mandatum istud, ut esset pactum meum cum Levi, dicit Dominus exercituum.*

5 *Pactum meum fuit cum eo vites et pueri: et dedi ei timorem, et timuit me, et à facie nominis mei pavebat.*

6 *Iuxta veritatis fuit in ore ejus, et iniquitas non est inventa in labiis ejus, in pace et in æquitate ambulavit mecum, et multos averitit ab iniquitate.*

7 *Labia enim sacerdotis custodiunt scientiam, et legem requirunt ex ore ejus: quia angelus Domini exercituum est.*

8 *Vos autem recessistis de via, et scandalizastis plurimos in lege: irritum fecistis pactum Levi, dicit Dominus exercituum.*

1 Y ahora á vosotros, oh sacerdotes, se dirige esta intimacion:

2 Si no quisierais escuchar, ni quisierais ascender en vuestro corazon el dar gloria á mi Nombre, dice el Señor de los ejércitos, yo enviaré sobre vosotros la miseria, y maldeciré vuestras bendiciones, y echaré sobre ellas la maldiccion; puesto que vosotros no habeis hecho caso de mí.

3 Mirad que yo os arrojaré á la cara la espedilla de la victima, y os arrojaré al rostro el estiércol de vuestras solemnidades, y serán hollados como él.

4 Y conoceréis que yo os hice aquella intimacion, para que permaneciese firme mi alianza con Levi, dice el Señor de los ejércitos.

5 Mi alianza con él fué alianza de vida y de paz; y yo le di el santo temor mio, y él me temió, y temblaba de respeto al pronunciar el Nombre mio.

6 La ley de la verdad regia su boca, y no se halló mentira en sus labios: anduvo conmigo en paz y en equidad, y retrajo á muchos del pecado.

7 Porque en los labios del sacerdote ha de estar el depósito de la ciencia, y de su boca se ha de aprender la Ley: puesto que él es el ángel del Señor de los ejércitos.

8 Pero vosotros os habeis desviado del camino, y habeis escandalizado á muchos, haciendo violar la Ley; habeis hecho nula la alianza de Levi, dice el Señor de los ejércitos.

1 I. Reg. XXV. v. 27. — IV. Reg. V. v. 15. — I. Cor. X. v. 6. Segun S. Gerónimo, se habla tambien aquí de aquellos sacerdotes que añadan á los pecadores porque son ricos e poderosos, y que disimulan sus vicios.
2 Deut. XVIII. v. 3.
3 O las victimas impuras de los sacrificios.
4 Es muy digno de leerse lo que sobre esta obligacion de los sacerdotes dice S. Ambrosio Ep. XXVII. lib. II. ad Theodos. y De Ton. IV.

fulé III. c. 7.
5 La ciencia del sacerdote (dice S. Ambrosio, De Fide lib. III. c. 7.) es la de la Ley de Dios, ó la inteligencia de las SIXTAS ESCRITURAS: estas son el Libro sacramental. Designados tiempos aquellos en que el libro menos estudiado de los sacerdotes fuese este libro sacerdotal. Véase Eccl. XLV. v. 11.
6 II. Cor. V. v. 20.

9 *Propter quod et ego dedi eos contemptibiles, et humiles omnibus populis, sicut non servastis vias meas, et accepistis faciem in parte.*

10 *Numquid non pater unius omnium nostrorum? numquid non Deus unius creavit nos? quare ergo despicit unusquisque nostrum fratrem suum, violans pactum patrum nostrorum?*

11 *Transgressus est Juda, et abominatio facta est in Israel, et in Jerusalem: quia contaminavit Judas sanctificationem Domini, quam dilexit, et habuit filiam dei alieni.*

12 *Disperdet Dominus oikum qui fecerit hoc, magistrum et discipulum de tabernaculis Jacob, et offerentem munus Domino exercituum:*

13 *et hoc rursum fecistis: operiebatis lacrymis altare Domini, fletu, et mugitu, ita ut non respiciam ultra ad sacrificium, nec accipiam placabile quid de manu vestra.*

14 *Et dixistis: Quam ob causam? quia Dominus testificatus est inter te, et uxorem puertatis tuae, quam tu despectisti: et haec particeps tua, et uxor federis tui.*

15 *Nonne unus fecit, et residuum spiritus ejus est? Et quid unus querit, nisi semen Dei? Custodite ergo spiritum vestrum, et uxorem adolescentiae tuae nolite despiciere.*

9 Por tanto, así como vosotros no habéis seguido mis caminos, y tratándose de la ley habéis hecho acepción de personas; también yo os he hecho despreciables y viles delante de todos los pueblos.

10 Pues qué, ¿no es uno mismo el padre de todos nosotros? ¿No es un mismo Dios el que nos ha criado? ¿Por qué, pues, desdeña cada uno de nosotros á su hermano, quebrantando la alianza de nuestros padres?

11 Prevaricó Judá, reinó la abominación en Israel y en Jerusalem: porque Judá contaminó la santidad del Señor ó su nación santa, amada de él, y contrajo matrimonios con hijas de un dios extraño.

12 Por eso el Señor exterminará de los tabernáculos de Jacob al hombre que esto hiciere, al maestro y al discípulo de esta abominación, y á aquel que ofrece dones al Señor de los ejércitos.

13 Y aun habéis hecho más; habéis cubierto de lágrimas, de lamentos, y de gemidos el altar del Señor; por manera que yo no vuelvo ya mis ojos hácia ningun sacrificio, ni recibiré cosa alguna de vuestras manos, que pueda aplacarme.

14 Vosotros, empero, dijisteis: ¿Y por qué motivo? Porque el Señor (responde Dios) fué testigo entre tí y la muger que tomaste en tu primera edad, á la cual despreciaste; siendo ella tu compañera y tu esposa, mediante el pacto hecho.

15 Pues qué, ¿no la hizo á ella aquel Señor que es uno? ¿Y no es ella una partícula de su espíritu? Y aquel Uno ¿qué es lo que quiere, sino una prole ó linaje de Dios? Guardad pues, custodiad vuestro espíritu, y no despreciéis la muger que tomásteis en vuestra juventud.

1 *Math. XXIII. ver. 9. — Eph. IV. v. 6. — Job XXXI. v. 15.*

2 *Ó con idólatras. I. Esd. IX. v. 1. — II. Esd. XIII. v. 23.*

3 *¿Nos trata el Señor de esta suerte?*

4 *Habla el Profeta con grande emoción contra el abuso de repudiar las esposas tomadas en la flor de su edad; las cuales envidias á su casa paterna, llenaban de lágrimas el Templo. En los mejores tiempos de la nación he-*

bró era muy raros los repudios, especialmente entre la gente honrada. Véase *Disorcio. Gen. II. v. 24. — Prov. II. v. 17. — Math. XIX. v. 4.*

5 *En hebreo el pronombre ejus está en dativo; y así podría traducirse no le ha dado una partícula de su espíritu?*

6 *Guardaos de tal perversidad, ó de toda fea alusión á otras mugeres.*

16 *Cum odio habueris, dimitte, dicit Dominus Deus Israel: operiet aures iniquitas vestimentum ejus, dicit Dominus exercituum: custodite spiritum vestrum, et nolite despiciere.*

17 *Laborare fecistis Dominum in sermonibus vestris, et dixistis: In quomodo fecimus laborare? In eo quod dixistis: Omnis qui facit malum, bonus est in conspectu Domini, et tales ei placent: aut certe ubi est Deus judicium?*

CAPITULO III.

El profeta anuncia la venida del Precursor de Jesu-Christo; y la venida de este mismo Señor, para juzgar y destruir los impíos, y purificar los fieles. Exhorta al pueblo á la penitencia, á pagar los diezmos y primicias al templo, y á que cese de blasfemar contra la Divina Providencia.

1 *Ece ego mitto angelum meum, et preparabit viam ante faciem meam. Et statim veniet ad templum suum Dominator, quem vos queritis; et angelus testamenti, quem vos nullis. Ece venit, dicit Dominus exercituum:*

2 *et quis poterit cogitare diem adventus ejus, et quis stabit ad videndum eum? Ipse enim quasi ignis conflagans, et quasi herba fullonum:*

3 *et sedebit conflagans, et emundans argentum, et purgabit filios Levi, et colabit eos quasi aurum, et quasi argenteum, et erunt Domino offerentes sacrificia in justitia.*

1 *No te propases contra ella: menos malo es que la repudies. Math. XIX. v. 8.*

2 *Te cubrirá. El ejus de la Vulgata en el texto hebreo es terminación masculina.*

3 *Provoocando su enojo.*

4 *Ps. LXXII. El Profeta responde á eso en el siguiente capítulo.*

5 *Habla aquí el Verbo Eterno, Dios verdadero, el cual ha de venir á renovar el mundo.*

6 *Hay aquí mutación de persona. El sentido es: Y luego vendré á mi Templo yo etc. Y dice á mi Templo; pues es Dios verdadero,*

16 Cuando tú la llegues á mirar con odio, déjala, dice el Señor Dios de Israel: mas la iniquidad te cubrirá todo, como te cubre el vestido, dice el Señor de los ejércitos. Guardad, oh maridos, vuestro espíritu, y no queráis desear vuestra muger.

17 Enfadados habéis sido vosotros al Señor con vuestros discursos, y con todo decís: ¿En qué le hemos causado enfado? En eso que andáis diciendo: Cualquiera que obra mal, ese es bueno á los ojos del Señor, y ese le es acepto: y si no es así, ¿en dónde se halla el Dios que ejerce la justicia?

1 He aquí que yo envío mi Ángel, el cual preparará el camino delante de mí. Y luego vendrá á su Templo el Dominador á quien buscáis vosotros, y el Ángel del Testamento de vosotros tan deseado. Vedle ahí que viene, dice el Señor de los ejércitos.

2 ¿Y quién podrá pensar en lo que sucederá el día de su venida? ¿Y quién podrá pararse á mirarle? Porque el será como un fuego que derrite, y como la yerba jabonera de los bataneros.

3 Y sentarse ha como para derretir y limpiar la plata; y de este modo purificará á los hijos de Levi, y los acrisolará como al oro y la plata, y así ellos ofrecerán al Señor con justicia ó santidad los sacrificios.

como el Padre.

7 *Is. LXXII. v. 9. — Hebr. VIII. v. 6. — IX. v. 15. — XI. v. 24.*

8 *Math. XI. v. 10. — Marc. I. v. 2. — Luc. I. v. 17. — VII. v. 27.*

9 *Jer. II. v. 22.*

10 *Habla de los sacerdotes de la nueva Ley, los cuales han de ofrecer á Dios, no toros ni carneros, etc., sino aquella víctima Divina, que es la carne y sangre del mismo Jesu-Christo.*

4 *Et placebit Domino sacrificium Juda et Jerusalem, sicut dies seculi, et sicut anni antiqui.*

5 *Et accedam ad vos in iudicio, et ero testis vobis maleficis, et adulteris, et perjuris, et qui calumniantur mercedem mercenarii, viduas, et pupillos, et opprimunt peregrinum, nec timeverunt me, dicit Dominus exercituum.*

6 *Ego enim Dominus, et non mutor: et vos filii Jacob non estis consumpti.*

7 *A diebus enim patrum vestrorum recessistis a legibus meis, et non custodistis. Revertimini ad me, et revertar ad vos, dicit Dominus exercituum. Et dixistis: In quo revertemur?*

8 *Si affiget homo Deum, quia eos configitis me? Et dixistis: In quo configitus te? in decimis, et in primitiis.*

9 *Et in penuria vos maledicti estis, et me vos configitis gens tota.*

10 *Inferre omnem decimam in horreum, et sit cibus in domo mea, et probate me super hoc, dicit Dominus: si non aperuerit vobis cataractas caeli, et effuderit vobis benedictionem usque ad abundantiam,*

11 *et increpabo pro vobis deorantem, et non corruptum fructum terrae vestrae: nec erit sterilis vinea in agro, dicit Dominus exercituum.*

12 *Et beatos vos dicent omnes gentes: eritis enim vos terra desiderabilis, dicit Dominus exercituum.*

13 *Invaluerunt super me verba vestra, dicit Dominus.*

14 *Et dixistis: Quid locuti sumus contra te? Dixistis: Vanus est, qui*

1 Zach. I. v. 3.

4 Y entonces será grato al Señor el sacrificio de Judá y de Jerusalem, como en los siglos primeros y tiempos antiguos.

5 Y me acercaré á vosotros para juzgaros: y yo seré pronto testigo contra los hechiceros, y adulteros, y perjuros, y contra los que defraudan al jornalero su salario, y oprimen las viudas y pupillos, y los extrangeros, sin temor alguno de mí, dice el Señor de los ejércitos.

6 Porque yo soy el Señor, y soy inmutable: y por eso vosotros, oh hijos de Jacob, no habeis sido consumidos;

7 aunque desde los tiempos de vuestros padres os apartásteis de mis leyes, y no las observásteis. Volvéos ya á mí, y yo me volveré á vosotros, dice el Señor de los ejércitos. Pero vosotros decís: ¿Qué es lo que haremos para convertirnos á tí?

8 ¿Debe un hombre ultrajar á su Dios? Mas vosotros me habeis ultrajado. Y decís: ¿Cómo te hemos ultrajado? En lo tocante á los diezmos y primicias.

9 Y por eso tenéis la maldiccion de la carestia; y vosotros, la nacion toda, me ultrajais.

10 Traed todo el diezmo al granero, para que tengan que comer los de mi casa ó Templo, y despues de esto veréis, dice el Señor, si yo no os abriré las cataratas del cielo, y si no derramaré sobre vosotros bendiciones con abundancia.

11 Por vosotros abuyentará el gusano poedor, y no consumirá los frutos de vuestra tierra: ni habrá en las campiñas viña que sea estéril, dice el Señor de los ejércitos.

12 Y todas las naciones os llamarán bienaventurados: pues será el vuestro un país envidiable, dice el Señor de los ejércitos.

13 Tomaron cuerpo vuestros blasfemos discursos contra mí, dice el Señor.

14 Y vosotros decís: ¿Qué es lo que hemos hablado contra tí? Habeis di-

servit Deo: et quod emolumentum quia custodivimus praecepta ejus, et quia ambulavimus tristes coram Domino exercituum?

15 *Ergo nunc beatos dicimus arrogantes: siquidem adificati sunt facientes impietatem; et tentaverunt Deum, et salvi facti sunt.*

16 *Tunc locuti sunt timentes Dominum, unusquisque cum proximo suo: et attendit Dominus, et audivit: et scriptus est liber monumenti coram eo timentibus Dominum, et cogitantibus nomen ejus.*

17 *Et erunt milit, ait Dominus exercituum, in die quo ego factus, in peculium: et parcam eis, sicut parci vir filio suo servienti sibi.*

18 *Et convertemini, et videbitis quid sit inter justum et impium; et inter servientem Deo, et non servientem ei.*

CAPÍTULO IV.

Día del Señor: en él saldrá el Sol de justicia para los buenos, y serán castigados los malos. Venida de Elias, y conversion de los judios.

1 *Ecce enim dies veniet successiva quasi caminus: et erunt omnes superbi, et omnes facientes impietatem, stipula: et inflammabit eos dies veniens, dicit Dominus exercituum, quae non derelinquet eis radicem et germen.*

2 *Et orietur vobis timentibus nomen meum Sol justitiae, et sanitas in pennis ejus: et egrediemini, et saltetis sicut vituli de armento.*

1 Job XXI. v. 15.—Tob. II. v. 22.

2 HorrORIZADOS de oír á los impíos tales blasfemias, se animan unos á otros á perseverar en la Ley de Dios.

3 Véase Dios.

4 La distancia entre el justo y el pecador se verá bien claramente en el último juicio. I. Tom. IV.

cho: En vano se sirve á Dios: ¿y qué provecho hemos sacado nosotros de haber guardado sus mandamientos, y haber seguido tristes á penitentes la senda del Señor de los ejércitos?

15 Por eso ahora llamamos bienaventurados á los soberbios: pues que viviendo impiamente hacen fortuna; y provocan á Dios, y con todo quedan salvos.

16 Entonces aquellos que temen á Dios estuvieron hablando unos con otros. Y Dios estuvo atento, y escuchó: y fué escrito ante él un libro de memoria á favor de los que temen al Señor, y tienen en el corazón su santo Nombre.

17 Y ellos, dice el Señor de los ejércitos, en aquel día en que yo pondré en ejecución mis designios, serán el pueblo mio: y yo los atenderé benigno, como atiende el hombre á un hijo suyo que le sirve.

18 Y vosotros mudaréis entonces de parecer, y conoceréis la diferencia que hay entre el justo y el impío, y entre el que sirve á Dios y el que no le sirve.

1 Porque he aquí que llegará aquel día semejante á un horno encendido, y todos los soberbios, y todos los impíos serán como estopa; y aquel día que debe venir los abrasará, dice el Señor de los ejércitos, sin dejar de ellos riza ni renuevo alguno.

2 Mas para vosotros los que teméis mi santo Nombre nacerá el Sol de justicia, debajo de cuyas alas ó rayos estará la salvacion; y vosotros saltaréis fuera, saltando alegres como novillos de la manada:

Cor. III. v. 13.

5 Jesu-Christo, Sol de justicia, que será el consuelo y la alegría de los justos, antes tan atribulados. Luc. I. v. 28.

6 Aquellos rayos vivificarán y harán resucitar resplandecientes y gloriosos los cuerpos de todos los justos.

LI 3

3 *Et calcabitis impios, cum fuerint cinis sub planta pedum castrorum, in die qua ego facio, dicit Dominus exercituum.*

4 *Mementote legis Moysi servi mei, quam mandavi ei in Horeb ad omnem Israel, praecepta et iudicia.*

5 *Ece ego mittam vobis Eliam prophetam, antequam veniat dies Domini magnus, et horribilis.*

6 *Et convertet cor patrum ad filios, et cor filiorum ad patres eorum: ne forte veniam, et percutiam terram anathemata.*

1 En los Setenta se lee *Elias Thesbita*.

2 Veniendo á juzgar al mundo, no tenga que condenar á todos los hombres. Segun la tradicion de los Padres, *Elias* no solamente

3 Y hollaréis á los impíos, hechos ya ceniza, debajo las plantas de vuestros pies, en el día en que yo obraré, dice el Señor de los ejércitos.

4 Acordáos de la Ley de Moysés mi siervo, que le intímé en Horeb para todo Israel, la cual contiene mis preceptos y mandamientos.

5 He aquí que yo os enviaré el profeta *Elias* *, antes que venga el día grande, y tremendo del Señor.

6 Y él reunirá el corazón de los padres con el de los hijos, y el de los hijos con el de sus padres: á fin de que yo en viniendo * no hiera la tierra con anathema.

convertirá á los judios (*Rom. XI*); sino que tambien hará florecer en la Iglesia su antigua piedad y nativo esplendor.

FIN DE LA PROFECIA DE MALACHIAS.

ADVERTENCIA

SOBRE LOS LIBROS DE LOS MACHABEOS.

Los son los libros de los MACHABEOS que veneramos como sagrados. Contienen uno y otro la historia de Judas, por sobrenombre Machabéo, y de sus hermanos, y las guerras que sostuvieron contra los Reyes de Syria en defensa de la religion y de la libertad de la patria. Segun la opinion mas probable el nombre Machabéo se formó de estas cuatro letras hebréas מַחַבֵּי mem, capb, beth, y tod (M. C. B. I) que Judas tomó como divisa de su escudo, é hizo poner en sus estandartes, por ser las iniciales de aquella sentencia יהוה נאמרו בראייה מן מי כמוך יהוה יהוה, que se lee en el cap. XV. v. 11. del Exodo. ¿Quién es igual á ti entre los dioses, oh Jehovah? De aquí prosino el darse este sobrenombre á Judas, á sus hermanos, y á todos sus soldados, que salian en defensa de la religion y de la patria. Judas y sus hermanos fueron tambien llamados Asamoués, del nombre del padre ó abuelo de Mathathias, padre de ellos; nombre hebreo que significa opulento, ó grande, y fue el distintivo de esta familia, en la cual se conservó la primera autoridad por espacio de ciento y veinte y ocho años, hasta el reinado de Herodes el Grande. Eran los MACHABEOS de la tribu de Levi, aunque por línea materna descendian de la de Judá, como notó San Agustin.

El primer libro de los MACHABEOS fue escrito en hebreo, ó por mejor decir en syro-chaldáico, que era entonces la lengua vulgar de los judíos: pero aunque San Gerónimo dice que vió este texto original, ahora ya no queda mas que la version griega, de la cual se sirvieron Orígenes, Tertuliano y otros Padres. La version latina es mas antigua que San Gerónimo, el cual nada mudó en ella. Este libro primero contiene la historia de cuarenta años desde el principio del reinado de Antiochó Epiphanes hasta la muerte del Sumo sacerdote Simon, esto es, desde el año 137 hasta el de 177 del reino de los griegos. Pero es de advertir que todos los sucesos que se refieren en este libro primero, desde que Seleuco recobró á Babilonia y se hizo dueño de la Asia, hasta las atrocidades y sacrilegios cometidos contra el Templo por el impio Antiochó, y la huida de Mathathias con sus hijos al Desierto, son anteriores á los cuarenta años de la guerra que sostuvieron los Machabéos contra los Reyes de la Syria. Así que su cómputo se hace desde el año 146 del reinado de los griegos, ó de los Seleucidas, que es lo mismo; en cuyo tiempo murió Mathathias, y señaló por general ó caudillo á su hijo Judas. El último año de los cuarenta es el 186 de los griegos, en cuyo tiempo mandaba Juan, después de su autor Juan Hircano, hijo de Simon, que por espacio de treinta años fue Soberano Pontífice ó Sacerdote, ora le escribiere otro bajo la direccion del dicho, se ve que pudo ser testigo de todo lo que refiere; y al fin del libro cita, en apoyo de lo que cuenta, las memorias del pontificado de Juan Hircano.

El libro II de los MACHABEOS es un compendio de la historia de las persecuciones de Epiphanes y de Eupator, su hijo, contra los judíos: historia com-

puesta en griego por un tal Jason de Cyrene, en cinco libros, que se han perdido. Este compendio de ellos, según se halla hoy, contiene la historia de unos quinientos años, desde el suceso de Heliodoro hasta la victoria de Judas contra Nicanor. Aunque el autor de este segundo libro tiene los mismos sucesos que el autor del primero, no aparece que se hayan visto ni copiado uno al otro. Este segundo libro se escribió en griego. En él leemos muchas cosas que no están en el primero; las cuales sirven de grande edificación y recreo espiritual del alma. Y así no es el libro segundo un rigoroso compendio del primero. Es más bien una relación suelta de muchos y varios sucesos ocurridos desde que los judíos fueron llevados cautivos á Persia, hasta la exhortación que hicieron los de Jerusalem á los de Egipto para que celebrasen la purificación del Templo. En el cap. V, v. 27, se habla de la huida de Judas al Desierto; pero nada se dice de Mathathías ni de la ciudad de Modin, de que se habla en el libro I.

Como los autores de estos dos libros de los MACHABEOS son diferentes, y el uno de ellos escribió en syriaco, y el otro en griego; y como por otra parte los judíos comenzaban el año desde la luna de marzo, y otros, como los antiochenos, desde la de setiembre, de aquí tal vez provendrá que en la cronología se nota la diferencia de casi un año. Otras dificultades que alegan los protestantes para no admitir estos dos libros en el número de los Sagrados, pueden verse á su vez en Calmet y otros Expositores. Es verdad que varios Escritores antiguos, que formaron el catálogo de los Libros Sagrados que se veneraban como tales en su tiempo, no incluyeron en él, ni el conde de Laodicea en el suyo, estos libros de los MACHABEOS. Pero son muchos más los que en dicho tiempo los respetaban ya como canónicos ó inspirados por Dios. Y es muy verosímil que San Pablo en la Epístola á los Hebréos hace alusión al martirio del anciano Eleázaro, y de los siete hermanos, que se refiere en los capítulos VI y VII del libro II de los MACHABEOS. El cánón 84.º ú 85.º de los Apostólicos, Tertuliano, San Cipriano, Lucifero de Caler, San Hilario de Poitiers, San Ambrosio, San Agustín, San Isidoro de Sevilla y muchos otros han citado siempre varios textos de estos libros como de la Sagrada Escritura. Aun Orígenes, que los excluyó del Cánón, los cita varias veces como escritura inspirada por Dios. Clemente Alejandrino, más antiguo que todos los dichos Padres, cita el segundo libro de los MACHABEOS como sagrado (Strom. lib. V. cap. 14). Ya el tercer concilio de Cartago, y finalmente el de Trento, colocaron estos dos libros entre los Sagrados.

Llámanse libro III y IV de los MACHABEOS otros dos que son tenidos por apócrifos, y que nunca han sido puestos en el número de los Libros Sagrados, ni hablan siquiera de Judas Machabéo ni de sus hermanos. El llamado tercero es una historia de la persecución de Philopator, rey de Egipto, contra los judíos de su reino; y el cuarto es una ampliación, escrita por el historiador Josepbo, de la historia del santo anciano Eleázaro y de los siete hermanos, que se halla en el lib. II. cap. VII.

Tabla que servirá para conocer la serie chronológica de los hechos que se refieren en los dos libros de los MACHABEOS I y II.

LIBRO PRIMERO.

LIBRO SEGUNDO.

El cap. I. del lib. I. contiene ó corresponde á lo que se lee en los cap. III. IV. V. VI. y VII. del lib. II.

- | | | |
|---------------------------|-----------|---------------------------|
| Cap. III. v. 1. al 9..... | lo que el | cap. VIII. v. 1. al 7. |
| Cap. IV. v. 1. al 17.... | lo que el | cap. VIII. v. 8. al 50. |
| Cap. VI. v. 1. al 16.... | lo que el | cap. IX. v. 1. al 29. |
| Cap. IV. v. 28. al 61... | lo que el | cap. X. v. 1. al 9. |
| Cap. VI. v. 17..... | lo que el | cap. X. v. 10. al 53. |
| Cap. VI. v. 17..... | lo que el | cap. XI. v. 1. al 53. |
| Cap. VI. v. 17..... | lo que el | cap. XII. v. 1. al 46. |
| Cap. VI. v. 18. al fin... | lo que el | cap. XIII. v. 1. al 26. |
| Cap. VII. v. 1. al 16... | lo que el | cap. XIV. v. 1. al 12. |
| Cap. VII. v. 17. al 53. | lo que el | cap. XIV. desde el v. 13. |
| Cap. VII. v. 59..... | lo que el | cap. XV. v. 1. al 57. |